

SR. ALFREDO VERA BARCOS

PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

RUC: 0968538150001

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUNQUILLAL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Nº 002 23.06.2023

En la parroquia Junquillal, del cantón Salitre, de la Provincia del Guayas; a los 23 días del mes de junio del 2023; se da inicio a la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural General Junquillal, debidamente convocados por el presidente Sr. Alfredo Vera y existiendo el quorum debido se da por iniciada la sesión con el siguiente orden del día:

PRIMERO: constatación de Quorum. SEGUNDO: Informe administrativo.

TERCERO: clausura.

El señor presidente toma la palabra y manifiesta la bienvenida a los señores y señoritas vocales del Gobierno Parroquial; e indica que, esta sesión está debidamente convocada por el ejecutivo en base al art. 70 inciso c del COOTAD; por ende, solicita al señor secretario dar inicio a la sesión con el orden del día establecido. Primero. - constatación de quorum. El señor secretario toma la palabra y procede: Sra. Melissa Bedol, indica presente; Sra. Zaida Carpio, indica presente; Srta. Mildred Palma, indica presente; Sra. Pastora Pacheco, indica presente; Sr. Alfredo Vera, indica presente. El señor secretario toma la palabra y le menciona al señor presidente que existe el quorum debido para continuar con esta sesión Extraordinaria, en consecuencia, el señor presidente le indica que proceda con el orden del día. Segundo. - Redistribución de los funcionarios e informe administrativo. El señor presidente le menciona al órgano legislativo que tomará la palabra la tesorera Ing. Denisse Troya, toma la palabra la tesorera y manifiesta que, como funcionaria entrante se sirve a dar un informe detallado del estado en el que se a encontrado en lo administrativo al Gobierno Parroquial de Junquillal, manifiesta que actualmente se tiene comprometido un valor de \$38,015.62 dólares americanos, este valor corresponden a dos procesos subidos en el portal de compras públicas de los cuales se cancelo el 50%, indica que este valor va a repercutir en el presupuesto actual, debido también a la baja de presupuesto que se a dado por parte del Gobierno Central de un 8% y además que se tendría que considerar su cancelación final, cuando se termine dicha obra, en ese 50% cancelado está incluido el pago de los caminos vecinales de: Rincón Grande, La Clemencia, Río Seco; de los cuales se canceló \$27,546.65 dólares americanos esto fue cancelado el 4 de mayo por la anterior administración; como segundo proyecto tenemos, el mejoramiento de la calle via El Laurel, misma que tiene un valor de \$22,030.50 dólares americanos, de ese valor también se canceló en 50% que corresponde al rubro de \$11,015.25 dólares americanos, valor que fue cancelado el 24 de marzo del 2023; otro ajuste significativo es el cese de funciones de los funcionarios de la administración anterior, para los cuales existe un rubro para la cancelación de liquidación, ellos solicitaron un anticipo de sueldo, dentro de su liquidación se les contemplará los 15 días de mayo y su liquidación; pero a este valor total tendríamos que restarle el valor del anticipo que se realizaron, se ha procedido a revisar cada uno de estos valores, en base a lo expuesto señores vocales, señor presidente; como departamento administrativo debo manifestar que estos valores en general, afectarán en su totalidad el presupuesto de lo que nos resta del año, cabe mencionar que esto afectará en si todas las actividades que quiera desarrollar el Gobierno Parroquial, además a esto sigue vigente el préstamo del Bde que





SR. ALFREDO VERA BARCOS

PRESIDENTE ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

RUC: 0968538150001

es una cuota de un valor estimado de 2 mil y más, mismo que se termina de cancelar en diciembre de este año. Por otra parte, en la reestructuración del POA, se tendría que tomar en cuenta los materiales de oficina, material de aseo; ya que esto es totalmente importante para la ejecución de las actividades diarias del GAD, así mismo se debe considerar los pagos de energía eléctrica, internet, medios de comunicación, etc. El PDYOT también es importante y de obligación para el Gobierno Parroquial realizarlo, ante lo expuesto señores deben tener en cuenta cada uno de estos gastos que tenemos que cumplir, todo esto se considerará en la reforma del POA, de mi parte eso es todo señores. Toma la palabra el señor presidente e indica que es importante reducir gastos. Tercero. - clausura. El señor presidente toma la palabra y da por culminada esta sesión, siendo las 10:22 Am.

Presidente

Sr. Kevin Ramos Ramos Secretario General





